



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00140242-UNC-ME#FCQ- Lic Dr. Valdez

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Dr. Javier Esteban VALDEZ, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto, a fin de realizar tareas de investigación en el Weizmann Institute of Science de Israel, Israel.

CONSIDERANDO:

Lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza en orden 34 y por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en orden 36;

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar el plan de trabajo presentado por el Dr. Javier Esteban VALDEZ para realizar tareas de investigación en el Weizmann Institute of Science de Israel, Israel.-

Artículo 2º: Autorizar y encomendar al Dr. Javier Esteban VALDEZ (**Legajo 32.863**), en representación de esta Facultad, a realizar tareas de investigación en el Weizmann Institute of Science de Israel, Israel y en consecuencia, otorgar licencia con goce de haberes en el cargo vigente del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, a partir del **01-07-2022** hasta el **07-11-2022**, **encuadrando la presente licencia con cargo al Art. 1º y 2º de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).**-

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

CM.pr